

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE CESTIA S. A.

He auditado el Estado de Situación, el Estado de Resultados, el de Evolución Patrimonial y el de Flujos del Efectivo, para el año terminado al 31 de diciembre del 2001.

La responsabilidad de los estados financieros pertenece a la administración de CESTIA, pues mi compromiso comprende una opinión sobre los antes nombrados estados financieros, sustentada por la auditoría realizada.

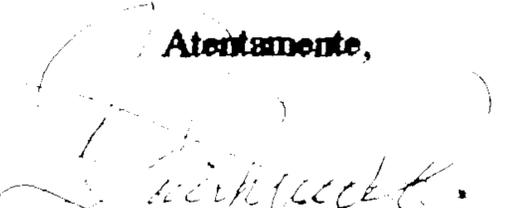
La auditoría se ejecutó de conformidad con las normas generalmente aceptadas, cuyo diseño comprende la aplicación de pruebas que permiten detectar con alto grado de certeza la seguridad que los estados financieros contienen o no exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Además incluye la evaluación de los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como de las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

En efecto, se ha verificado que las cifras de los arriba citados informes emanan de los respectivos registros contables con cuyos resúmenes se elaboraron los prenombrados estados financieros.

Al margen de la veracidad contable, quiero enfatizar que la compañía sufre un detrimento patrimonial cuantificado en \$ 390.085,35, asunto que debe considerar formalmente el directorio y los señores accionistas.

Finalmente opino que los estados financieros de Cestia al haber sido elaborados conforme a las normas técnicas, legales y reglamentarias antes referidas, presentan razonablemente los resultados y su situación financiera al 31 de diciembre del 2001.

Atentamente,


CPA. AMABLE QUIZHPEE H.
RNAE 28

Cuenca, Marzo 12 de 2002